Condenan criminal bloqueo de EE.UU. contra Cuba

A continuación reproducimos el comunicado del Grupo de Reflexión de América Latina y el Caribe:

El Grupo de Reflexión de América Latina y el Caribe (GRALyC), expresa su rechazo categórico al unilateral, injusto y criminal bloqueo de los EEUU contra el pueblo y el gobierno de Cuba, el cual constituye una inaceptable acción de agresión injerencista y desestabilizadora.

Durante más de 60 años Cuba viene enfrentando bloqueos, provocaciones, agresiones y sanciones unilaterales, que han sido condenadas reiterada y mayoritariamente por la comunidad internacional.

El bloqueo unilateral, contrario a todas las normas internacionales, resulta aún más reprobable cuando se conocen las razones del mismo, que no son otras que la represalia de una potencia extranjera ante la defensa digna, heroica e indoblegable del pueblo cubano a su soberanía, libertad y autodeterminación, así como su insobornable solidaridad con los pueblos en lucha.

Se calcula en más de 140 mil millones dólares las afectaciones del bloqueo a Cuba desde su inicio hace 60 años, contribuyendo de manera directa y drástica a la agudización de las durísimas condiciones económicas que enfrenta el pueblo cubano.

Desde GRALyC nos unimos nuevamente a las innumerables voces de la comunidad internacional que exigen el inmediato e incondicional cese a este bloqueo, que viola todas las normas del derecho internacional y de relaciones pacíficas entre las naciones del mundo. Del mismo modo nos sumamos al justo reclamo a EEUU de retirar de inmediato a Cuba de la lista de países promotores del terrorismo.

Grupo de Reflexión de América Latina y Caribe (GRALyC)

Daniel Martínez Cunill – México

Isys de la Luz Rivas – México

Valeria Flores Gauna – México

Pablo Roa – México

Hugo Moldiz Mercado – Bolivia

Adolfo Mendoza Leigue – Bolivia

Julio Ugas Pulgar – Chile

Raúl LIarull Llinas – El Salvador

Sigfrido Reyes – El Salvador

Julio Muriente Pérez – Puerto Rico

Liliana López Palacio – Colombia

Marcelo Caruso Azcárate – Colombia

Luis Alberto Albán Urbano – Colombia

Ricardo Patiño – Ecuador

Fernando Esteche Fagundez – Argentina

Jorge Derkos – Argentina

Carlos Alejandro – Uruguay